

**INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2020**

P.A. HOCOL - DOTACION ESCOLAR ORTEGA

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE PUESTOS DE TRABAJO PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ORTEGA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

AGOSTO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	4
2. INFORME REQUISITOS PONDERABLES	4
1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES	6
1.1.1 ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	6
1.1.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL	6
Puntaje obtenido en la experiencia adicional: 40 puntos.	7
1.1.1.2 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL.	7
1.1.1.3 EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS.	7
1.1.2 ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	8
1.1.2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL	8
Puntaje obtenido en la experiencia adicional: 40 puntos.	9
1.1.2.2 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL.	9
1.1.2.3 EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS.	10
RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	10

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2020, cuyo objeto es contratar: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE PUESTOS DE TRABAJO PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ORTEGA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**”, y cuyo cierre se efectuó el 3 de agosto de 2020, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

No .	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	CARPETA 1 HABILITANTES	CARPETA 2 PONDERABLES
1	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	3 remisiones 8:12 a.m. 8:15 a.m. 8:21 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ RIVEROS	2 remisiones 9:23 a.m. 9:38 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
3	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	2 remisiones 9:23 a.m. 9:38 a.m.	Recibido en término	Recibido en término

Se evaluaron las ofertas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADOS
ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR
MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ RIVEROS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO
ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes procedieron a subsanar y/u objetar la evaluación realizada dentro del término establecido; posteriormente se evaluaron los documentos allegados y se obtuvo el informe final de requisitos habilitantes:

RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADOS
ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ RIVEROS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO HABILITADO
ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Fuente: Fiduprevisora

Los oferentes calificados como “HABILITADOS” continuaron con la evaluación de requisitos ponderables de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

2. INFORME REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2020, cuyo objeto es contratar: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE PUESTOS DE TRABAJO PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ORTEGA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**” una vez surtido el proceso de subsanación se encuentran dos (2) proponentes cuyas ofertas se encuentra habilitadas para continuar con el proceso, por lo tanto se realizará la evaluación de los requisitos PONDERABLES obteniendo los siguientes resultados:

REQUISITOS PONDERABLES

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, lo cual se hará con a los siguientes criterios de evaluación:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EXPERIENCIA ADICIONAL	60
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	30
EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS	10

Experiencia adicional

Se otorgará hasta un máximo de sesenta (60) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: supervisión y/o interventoría de contratos de dotación de mobiliario escolar. El valor de cada uno de los contratos deberá ser de, por lo menos, el 70% del presupuesto oficial de la Entidad. Se otorgarán veinte (20) puntos por contrato, siendo 60 puntos el puntaje máximo a adquirir.

En el evento en el cual el proponente allegue con su oferta más de tres (3) contratos adicionales a los contratos presentados para acreditar la experiencia específica mínima, el comité evaluador sólo

tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo 9.

Promoción a la industria local

El Proponente deberá indicar el origen de los bienes y servicios de su oferta conforme a la Ley 816 del 2003, así:

Bienes Nacionales: Son: a) los Bienes Nacionales; b) Bienes Extranjeros con Tratamiento de Nacionales. Bienes Nacionales: Son los bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales Nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con lo previsto en el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan. Servicios Nacionales: Servicios prestados por: a) Personas naturales colombianas (por nacimiento o por adopción); b) personas naturales residentes en Colombia, o c) personas jurídicas constituidas de acuerdo con la ley colombiana; y los Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.

Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales: Son a) los originarios de países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales, y b) los originarios de países en los que se concede a las ofertas de bienes y servicios colombianos, el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorpore componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje. (30 puntos).

A los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorpore componente de mano de obra nacional y extranjera, se le asignarán la mitad de los puntos. (15 puntos)

A los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorpore componente cien 100% de mano de obra extranjera, se le asignarán cero (0) puntos.

Los proponentes que no anexen certificación o no la presenten con los requisitos señalados, tendrán cero (0) puntos.

Lo anterior debe ser señalado por el Representante Legal del proponente mediante certificación escrita.

Anexo No 9.2: Promoción a la industria Nacional

Experiencia en obras por impuestos

Se otorgará DIEZ (10) puntos, a aquellos proponentes que acrediten que no han sido adjudicatarios de contratos dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A.

Se otorgará cinco (5) puntos, a aquellos proponentes que hayan sido adjudicatarios de entre uno (1) a cinco (5) contratos dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A.

Se otorgará cero (0) puntos a aquellos proponentes que hayan sido adjudicatarios de más de cinco (5) contratos dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A.

1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

1.1.1 ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.

1.1.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	DIOCESIS DE ISTMINIA	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S	04422017-ARG-DIT	Prestar los servicios de consultoría para el seguimiento e interventoría al suministro de dotaciones y mobiliario de los contratos suscritos por la Diócesis de Istmina - Tadó durante el año 2017 en los aspectos administrativos, técnicos, jurídicos y financieros.	01/01/2017	15/12/2017	11,60	\$ 153.927.878,00	I	100%	11,60	\$ 153.927.878,00	208,65
2	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S	3-1-85916-002-2019	Prestar los servicios de consultoría para el seguimiento e interventoría al suministro de dotaciones y mobiliario de los contratos suscritos por la Diócesis de Istmina - Tadó durante el año 2017 en los aspectos administrativos, técnicos, jurídicos y financieros.	11/09/2019	26/05/2020	8,60	\$ 208.892.600,00	I	100%	8,60	\$ 208.892.600,00	237,97
3	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S	3-1-85829-002-2019	Interventoría jurídica, contable, financiera, administrativa, social y técnica para la dotación de las aulas en instituciones educativas de los Municipios de Tama, Saravena y Arauca en el Departamento de Arauca.	18/09/2019	07/07/2020	9,77	\$ 269.892.000,00	I	100%	9,77	\$ 269.892.000,00	307,46
													307,46

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Se otorgará hasta un máximo de sesenta (60) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: supervisión y/o interventoría de contratos de dotación de mobiliario escolar. El valor de cada uno de los contratos deberá ser de, por lo menos, el 70% del presupuesto oficial de la Entidad. Se otorgarán veinte (20) puntos por contrato, siendo 60 puntos el puntaje máximo a adquirir.	De los tres (3) contratos aportados, el contrato 3-1-85916-002-2019 y el 3-1-85829-002-2019 cumplen con los requerimientos de los términos de referencia, El contrato 04422017-ARG-DIT - CELEBRADO CON LA DIOCESIS DE ISTMINIA con los documentos aportados no fue posible validar la dotación de mobiliario escolar que se requiere en los términos de referencia por lo tanto este contrato no se acepta. Por cada contrato presentado se obtiene un puntaje de 20 puntos, Así la cosas los contratos avalados son dos por lo tanto el oferente consigue 40 puntos.	40

Puntaje obtenido en la experiencia adicional: **40 puntos.**

1.1.1.2 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	Para efectos del análisis del factor referido al Fomento a la industria Nacional, me permito indicar el origen de los bienes o servicios ofertados, así: Nacional (Nota 1) 100% de mano de obra nacional. La calificación de Bienes y/o Servicios Nacionales (que incluye a los Bienes de Origen Nacional, los Servicios Nacionales y los Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales). Tratándose de Bienes de Origen Nacional se deberá adjuntar el Registro de Producción Nacional (El N° de radicado de respuesta positiva del Ministerio de Comercio debe ser expedido con anterioridad a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas). Tratándose de "BIENES O SERVICIOS EXTRANJEROS CON TRATAMIENTO DE NACIONALES", se debe indicar el trato nacional existente en materia de compras estatales o adjuntar el informe de la Misión Diplomática según corresponda.	30

1.1.1.3 EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS	ARG se encuentra ejecutando (1) contrato en el mecanismo de obras por impuestos con FIDUPREVISORA S.A.	5

1.1.2 ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

1.1.2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL

No.	Entidad/ Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/d d)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/d d)	Dura ción (mes es com pleto s)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditad o (SMMLV)
										UT / Co ns orc io	(%)	Duraci ón (mese s)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	FIDUCIA RIA LA PREVISOR A S.A. Consecu tivo RUP 32 ESPACIO S URBANO S	ESPACIO S URBANO S GRUPO CONSTR UCTOR S.A.S	INTERVENTO RIA DE DOTACIÓN	3-1-85969- 002- 2019	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICO DL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVES DE DOTACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE QUIBDO	04/10/2019	03/04/2020	6,07	\$ 210.031.537,00	I	100%	6,07	\$ 210.031.537,00	239,27
2	ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER Consecu tivo RUP 34 ESPACIO S URBANO S	ESPACIO S URBANO S GRUPO CONSTR UCTOR S.A.S	INTERVENTO RIA DE DOTACIÓN		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE DOTACIÓN NUEVA EN LAS ESCUELAS DE SALUD SAN PEDRO CLAVER DEL PAIS Y SUS SITIOS DE PRACTICA A NIVEL SALUD DEL PAIS	02/06/2014	29/11/2014	6,00	\$ 161.800.000,00	I	100%	6,00	\$ 161.800.000,00	262,66
													501,93	

Resultados de la evaluación:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Se otorgará hasta un máximo de sesenta (60) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: supervisión y/o interventoría de contratos de dotación de mobiliario escolar. El valor de cada uno de los contratos deberá ser de, por lo menos, el 70% del presupuesto oficial de la Entidad. Se otorgarán veinte (20) puntos por contrato, siendo 60 puntos el puntaje máximo a adquirir.	Los dos (2) contratos aportados corresponden con los requerimientos de los términos de referencia, por cada contrato presentado se obtiene un puntaje de 20 puntos, de esta manera el oferente consigue un total de 40 puntos.	40

Puntaje obtenido en la experiencia adicional: **40 puntos.**

1.1.2.2 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	El proponente manifiesta; Para efectos del análisis del factor referido al Fomento a la Industria Nacional, me permito indicar el origen de los bienes o servicios ofertados, así: NACIONAL (Nota 1) 100%. Nota 1: La calificación de Bienes y/o Servicios Nacionales (que incluye a los Bienes de Origen Nacional, los Servicios Nacionales y los Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales). Tratándose de Bienes de Origen Nacional se deberá adjuntar el Registro de Producción Nacional (El N° de radicado de respuesta positiva del Ministerio de Comercio debe ser expedido con anterioridad a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas). Tratándose de "BIENES O SERVICIOS EXTRANJEROS CON TRATAMIENTO DE NACIONALES", se debe indicar el trato nacional existente en materia de compras estatales o adjuntar el informe de la Misión Diplomática según corresponda.	30

1.1.2.3 EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS	Espacios Urbanos se encuentra ejecución (2) contratos en el mecanismo de obras por impuestos con FIDUPREVISORA S:A:	5

RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL.	EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS.	TOTAL PUNTAJE
ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	40 PUNTOS	30 PUNTOS	5 PUNTOS	75 PUNTOS
ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	40 PUNTOS	30 PUNTOS	5 PUNTOS	75 PUNTOS

Fuente: Fiduprevisora

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el comité evaluador comunica que el orden de elegibilidad se definirá dando aplicabilidad a los criterios de desempate estipulados en los términos de referencia donde se indica que: “Una vez evaluados los requisitos ponderables, en caso de presentarse un empate entre dos o más proponentes, se dará prioridad a los siguientes criterios de desempate: • Se preferirá aquel proponente que este ejecutando menor cantidad de contratos dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A.”.

Revisando los contratos en ejecución y aquellos que han sido adjudicatarios en los últimos procesos de licitación, el comité evaluador indica que el oferente ARG Consultores & servicios S.A.S se encuentra ejecutando un contrato dentro del mecanismo y resultado adjudicatario de otro contrato, mientras el oferente Espacios Urbanos Grupo Consultor S.A.S se encuentra ejecutando dos (2) contratos dentro del mecanismo y resultado adjudicatario de otro contrato, así las cosas el oferente ARG Consultores & servicios S.A.S presenta menos contratos, por lo que se establece el siguiente orden de elegibilidad:

1. ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S
2. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S

El presente informe se publica a los veintiún (21) días del mes de agosto del año 2020.

ORIGINAL
FIRMADO

**LUISA MONROY
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**

ORIGINAL
FIRMADO

**YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**

ORIGINAL
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**